

Dependencia: Oficialía Mayor de Gobierno.

EJE RECTOR: 08 Desarrollo Político y Administrativo.

PROGRAMA: 08 Desarrollo Político y Administrativo.

SUBPROGRAMA: 889 La Responsabilidad de Gobernar.

Misión Institucional

Somos una Dependencia del Poder Ejecutivo Estatal, que administra con calidad, eficacia y eficiencia los recursos humanos, materiales, patrimoniales y servicios así como actos registrales sobre el estado civil de las personas, cumpliendo con la normatividad vigente, para satisfacer las necesidades y contribuir al logro de metas y objetivos de las Dependencias integrantes del Gobierno del Estado y de los propios usuarios.

Visión

Ser una Dependencia reconocida como líder en el desarrollo de una cultura de innovación, modernidad y transparencia en el manejo y administración de los Recursos del Poder Ejecutivo Estatal.

Objetivos Estratégicos:

- Suministrar de manera adecuada y oportuna los recursos humanos, materiales, financieros y de servicios a las Dependencias que así lo requieran con racionalidad, austeridad y disciplina, a fin de lograr una administración eficaz y transparente.
- Implementar un programa de modernización administrativa bajo el esquema de simplificación y digitalización de trámites, con la finalidad de hacerlos más cercanos y expeditos.

Acciones de Gobierno:

- Sistematizar y digitalizar los trámites y servicios, a fin de hacerlos expeditos.
- Optimizar y simplificar el procedimiento de administración de recursos, servicios y trámites.

Usuarios:

- Dependencias y Entidades
- Sindicatos
- Áreas de la OMG
- Población demandante

Proyecto:

Administración de los Recursos y Servicios del Poder Ejecutivo.

Metas del Proyecto:

1. Emitir y pagar 25 nóminas de sueldos de Servidores Públicos.
2. Brindar 59,370 consultas médicas a Servidores Públicos y Dependientes Económicos.
3. Revisar y autorizar 390,552 trámites de pago de gastos médicos (medicamentos, honorarios médicos, laboratorio, prótesis, dental, oftalmológicos, etc.).
4. Brindar atención a 115 niños del CENDI en las áreas de lactantes, maternal y preescolar.
5. Atender 1,890 requerimientos de adquisiciones de bienes y servicios en sus distintas modalidades (por licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, adjudicación directa) que soliciten las Dependencias.
6. Realizar 48,000 trámites de actos registrales y legalización de firmas en documentos oficiales.
7. Publicar 248 ediciones del Periódico Oficial del Estado

Indicadores:

1. Índice de cumplimiento en el pago de nómina.
2. Índice de cumplimiento de consultas médicas otorgadas.
3. Índice de autorización de pago de gastos médicos.
4. Índice de atención a niños del CENDI.
5. Índice de cumplimiento en el abastecimiento de requerimientos de bienes y servicios.
6. Índice de atención de servicios de actos registrales.
7. Índice de cumplimiento en la publicación del Periódico Oficial del Estado.

Inversión Total Asignada: \$ 93'683,780.26

Periodo de ejecución: Enero – Diciembre de 2011